

Sobre el mismo tema de la guerra, el autor menciona el álbum escrito por Kendall e ilustrado por Carl Nebel: *The war between the United States and Mexico illustrated*. Sin embargo, llama la atención la presentación que hace de éste, pues a pesar de que se trata de uno de los libros más importantes acerca del conflicto, no dedica mucho espacio para hablar de él. Probablemente porque fue escrito en un periodo en que este conflicto recibía poca atención y por ende, las fuentes de primera mano no estaban tan difundidas.

El trabajo de Copeland se encarga de ofrecer información que en México era desconocida hasta hace poco: la importancia de la prensa en la política estadounidense, el papel del *Picayune* dentro de ésta, la expedición de Santa Fe, la guerra con México, las revoluciones europeas de 1848 y la guerra de secesión, vistos desde la perspectiva de un medio masivo de comunicación. De modo similar, señala la trascendencia de este tipo de publicaciones en el siglo XIX al presentar los hechos tal y como fueron percibidos por los editores del *Picayune*. Es decir, demuestra que es posible realizar una exposición de hechos históricos basada en una fuente periódica y, de manera simultánea, deja ver los intereses que este órgano representaba.

Por otra parte, es interesante el rescate de un Kendall más humano, del que no sólo sobresalen los méritos profesionales, sino también su comportamiento a nivel personal: la relación con su madre, esposa e hijos, pues muestra que una persona intrépida, capaz de enlistarse en las filas del ejército estadounidense, testigo de las

revueltas europeas de 1848 fue capaz de tener una vida privada, sensible a los cambios humanos.

Pero sobre todo, la obra resalta la historia de un hombre que vivió el largo proceso de extensión territorial estadounidense, la consolidación de la potencia más importante del continente americano del siglo pasado a la fecha. Desde esta perspectiva, Copeland propone a un Kendall que se desarrolló en un ambiente en que la ampliación de las fronteras era necesaria, no sólo por sus implicaciones demográficas, económicas y políticas, sino porque equivalía a dar cumplimiento al Destino Manifiesto de la Nación.⁴ Se trata pues, de la presentación de una visión más amplia, que no sólo vio el triunfo de la guerra de 1847, sino las consecuencias de la guerra civil de los años sesenta.

Fabiola García Rubio
INSTITUTO MORA

Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942, Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998, 456 pp., index, mapas.

I

Pragmatismo y principios es resultado de un seminario realizado en el Instituto Mora en 1994, dedicado a distintos temas de la relación entre México y Estados Unidos. Está integrado por

ocho capítulos, cada uno de ellos de aproximadamente 50 páginas, y un acertado prólogo (pp. 7-12) de la coordinadora. Entre los autores hay destacados historiadores, pero llama la atención que en su mayoría sean latinoamericanistas. De este hecho se desprende, sin duda, la perspectiva para estudiar los temas de las relaciones entre los dos países sin perder de vista que uno de ellos, México, forma parte de una realidad social más grande que la meramente nacional, mientras que Estados Unidos ha procurado integrar a su zona de influencia a todo el subcontinente y no sólo a su vecino sureño. De hecho, tres de los capítulos se refieren de manera explícita a las relaciones con otros países de América Latina y, dos de ellos, con España. Así, los autores (o al menos, buena parte de ellos) nos muestran que un tema de relaciones bilaterales no debe limitarse a las dos partes directamente involucradas, sino reconocer la presencia de otros importantes actores.¹

Seis de los capítulos se ocupan de problemas presentados en el siglo XIX, en su mayoría de la segunda mitad, mientras que sólo dos abordan temas posteriores a la revolución mexicana, ambos relacionados con el espinoso tema del petróleo. Resulta curioso que

casi todos presenten una disyuntiva desde el propio título. Ana Rosa Suárez se pregunta si la actitud estadounidense entre 1849 y 1853 fue “¿Expansión territorial o imperio comercial?”; Javier Rodríguez Piña, si Juan Nepomuceno Almonte era “¿Un conservador en Washington?”; Carmen Collado, si los tratados de Bucareli fueron “¿cesión de soberanía o realismo político?”, y Diana Guillén, si en Estados Unidos hubo un enfrentamiento de “¿Intereses políticos *versus* intereses económicos?” en 1938-1942. Se puede apreciar que en algunas de estas disyuntivas hay un enfrentamiento entre las tesis tradicionales de la historiografía sobre las relaciones diplomáticas, y las nuevas interpretaciones propuestas por los autores. Por desgracia, la diversidad de temas a los cuales se refieren hace muy difícil, de entrada, una apreciación de conjunto. Por tal razón, procuraré hacer reseñas individuales de cada uno de los capítulos que componen este libro y, sólo al final, aventuraré algunos comentarios generales. Debo advertir que la cantidad de palabras que dedico a cada uno de ellos no se debe a su contenido ni a su calidad sino a mis preferencias temáticas, por lo cual me disculpo tanto con los autores como con los lectores.

II

Johana von Grafenstein Gareis es la autora de “Patriotas y piratas en un territorio en disputa, 1810-1819” (pp. 13-70), un detenido estudio del corso y la “piratería patriótica” en los puertos del noroeste de la región del Golfo de México-Mar Caribe (*Circuncaribe*,

¹ Tal vez este hallazgo no se lo propusieron los autores, pues, en su prólogo (p. 7), afirman que el objetivo prioritario del seminario era reinterpretar los temas a la luz de materiales originales de ambos países. En cambio, en el coloquio “México-Estados Unidos. Hacia una nueva historia diplomática” organizado por el Instituto Mora (4-6 de octubre de 1999) sí se tomó en cuenta, de manera consciente, la presencia de otras naciones en la relación bilateral.

como lo llama la autora, sobre todo en Barataria, Galveston y Matagorda). Esta actividad se desarrolló gracias a las guerras de independencia libradas a lo largo y ancho de las posesiones españolas en América. Los insurgentes y patriotas necesitaban hacerse de armas y recursos para la lucha, por lo cual autorizaron (dieron “patentes de corso”) a algunos individuos para asolar a los barcos españoles. Estas patentes dieron legalidad a los actos de los corsarios, que navegaban con banderas de los gobiernos independientes. Así, no eran meros piratas y, por ello, no se consideraban fuera de la ley. Incluso, lograron establecer una organización interna que daba orden a sus actividades, algo muy difícil, si se toma en cuenta que casi todos ellos eran aventureros de los más diversos países y de no muy buena reputación. En la misma tónica de las disyuntivas, la autora se pregunta si estos hombres eran “aliados [de los patriotas] o depredadores” (p. 30). Al parecer, eran básicamente lo último. Es verdad que algunos colaboraban con los jefes rebeldes, proporcionaban armas y otros recursos, amén de que sus ataques a la flota española no hacían sino debilitar el control imperial; pero en el fondo no eran más que “empresarios” que buscaron un respaldo más o menos legal para realizar sus actividades, pues las ganancias del tráfico de productos saqueados eran muy atractivas. Pero no eran fieles a la causa de la independencia hispanoamericana, como lo prueban las insinuaciones hechas a las autoridades españolas acerca de colaborar con ellas para acabar con los rebeldes, tal como terminó haciendo el cubano José Álvarez

de Toledo. Sin embargo, esta opción no era tan atractiva como la del corso, pues la venta de productos –incluso esclavos– en algunas ciudades del sudeste de Estados Unidos beneficiaba no sólo a estos aventureros, sino a muchos inversionistas estadounidenses. Por esta razón, las autoridades de ese país (especialmente las locales y sus representantes en el Congreso) no se oponían a estas actividades y hasta las alentaban. En la cámara de representantes hubo, incluso, abierta simpatía por las revoluciones que tanto se parecían a la propia. El gobierno de Estados Unidos también minimizó la presencia de estos aventureros ante el ministro español en Washington, Luis de Onís. Es verdad que no quería afectar las relaciones con España, pues negociaba con ella un arreglo de límites que le diera posesión de las Floridas, pero la lectura de las negociaciones entre esos dos países muestra el claro menosprecio que los estadounidenses sentían por los españoles. Al final, el tratado Adams-Onís de 1819 ganó para Estados Unidos las Floridas sin necesidad de actuar efectivamente contra los corsarios que seguían haciendo de las suyas en tierra de nadie.

Es una pena no hallar en este libro más trabajos dedicados a la primera mitad del siglo XIX,² pues hubiéramos tenido un panorama que hizo de México (que al independizarse podía con-

² Éstos pueden leerse en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y Estados Unidos en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/ Instituto Mora, México, 1997. Este libro es un claro antecedente del que ahora reseño.

vertirse en una amenaza para Estados Unidos, según señaló Luis de Onís) una nación en quiebra. Las décadas de desorden y la derrota ante el país que alguna vez sirvió de modelo para México, fueron las referencias obligadas de la política exterior desde 1847. Luis de la Rosa, estudiado por Laura Suárez de la Torre ("Diplomacia en la derrota: la actuación de Luis de la Rosa, 1847-1851", pp. 71-126), fue uno de los principales artífices de dicha política exterior, tal vez la única que podía emprender un país como México: a la defensiva, apegada al derecho y tratando de sacar provecho de una situación en desventaja. En septiembre de 1847, De la Rosa fue nombrado ministro universal, es decir, que reunía todas las secretarías de Estado existentes, privilegio que sólo había tenido José Ignacio García Illueca, en 1823. Por lo tanto, fue él quien tuvo que dirigir las negociaciones de la comisión mexicana con el enviado estadounidense Nicholas Trist para elaborar un tratado de paz que frenara, así fuera un poco, las desmedidas ambiciones del país victorioso sobre grandes territorios del norte y de Tehuantepec. Los mexicanos, en cambio, querían limitar las discusiones al asunto de los límites de Texas: que si el río Nueces o el Bravo; el resultado es el conocido. Según Suárez de la Torre, el establecimiento de la frontera donde quedó, fue un logro de los políticos mexicanos, pues evitaron que Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California cayeran en poder de los estadounidenses, por no hablar del asunto de Tehuantepec. Sin embargo, debe hacerse notar que en el Congreso de Estados Unidos se había llegado a plan-

tear la posibilidad de "Todo México". Tengo para mí que la petición de más territorios no fue hecha por los estadounidenses como una alternativa real, sino, precisamente, para poder negociar con los mexicanos y quedarse justo con lo que querían. De cualquier manera no puede subestimarse la actuación de los mexicanos, incluido De la Rosa, para quienes la posibilidad de perder "la nacionalidad" era muy real.

La ratificación legislativa del Tratado de Guadalupe-Hidalgo no fue sencilla. En Estados Unidos el Senado hizo algunas modificaciones que debieron ser admitidas por las autoridades mexicanas, no obstante las precisiones que se hicieron en el llamado Protocolo de Querétaro, en el cual se señalaban los alcances y la interpretación que Estados Unidos haría de los artículos del Tratado. Luis de la Rosa no sabía que, cuando fuera enviado a Washington, el asunto del protocolo sería uno de sus principales dolores de cabeza. Laura Suárez señala que en aquel país sólo se ponía atención

a aquellas cuestiones que le afectaban directamente, y [no a] la posición del representante mexicano, interesada en revertir los efectos negativos de la guerra y en hacer cumplir los compromisos asumidos en el tratado (p. 89).

En el caso del protocolo, por ejemplo, había una pugna interna entre la administración demócrata de Polk y los representantes *whigs*, cada vez más fuertes. Por esa razón, el presidente había ocultado el protocolo que, una vez descubierto, ocasionó un escándalo. La posición asumida por la Casa

Blanca fue minimizar la importancia de ese documento. Esto no podía ser aceptado por Luis de la Rosa, para quien el protocolo era parte sustancial de los acuerdos entre ambos países. Para su desventura, la administración de Zachary Taylor mantuvo la misma opinión que la de su predecesor, esto es, que el protocolo en nada obligaba a Estados Unidos. Para colmo, la triste situación en México condujo a que se enviaran instrucciones a De la Rosa para que abandonara el caso. De hecho, la mayoría de los temas abordados por el ministro mexicano en Estados Unidos quedaron inconclusos o no recibieron la suficiente atención por parte del Departamento de Estado. Ése fue el caso de las incursiones de indios bárbaros y de filibusteros a territorio mexicano, del inconcluso tratado de extradición y de los conflictos generados por la concesión De Garay en Tehuantepec. Después de leer el trabajo de Laura Suárez de la Torre no me quedan dudas acerca de que la actuación de Luis de la Rosa frente a Estados Unidos fue de defensa de los intereses mexicanos y que, en todo caso, se condujo con dignidad. Sin embargo, no estaría tan seguro con respecto a que logró “triumfos” o “victorias” diplomáticos, como afirma la autora. Con decir que evitó mayores pérdidas para nuestro país parece suficiente. Lo demás es eufemismo.

Los problemas generados por la concesión de Tehuantepec son abordados más detenidamente por Ana Rosa Suárez (“Expansión territorial o imperio comercial? El gobierno *whig* y la cuestión de Tehuantepec 1849-1853”, pp. 127-176). El triunfo electoral de Zachary Taylor parecía abrir esperan-

zas a México acerca de un cambio de actitud en la política exterior de Estados Unidos. Esto, pese a que el viejo general fue uno de los protagonistas de la guerra entre ambas naciones. Sin embargo, el partido *whig* que lo llevó al triunfo había mantenido cierta oposición a esa guerra y la consecuente conquista de grandes territorios. Efectivamente, hubo un cambio en las relaciones bilaterales, pero esto no quiso decir que Estados Unidos dejara de ser agresivo, sólo que ahora no estaría dispuesto a enfrentar los problemas *inter-nos* que una guerra y la adquisición de nuevos territorios podían ocasionar. Como señala Ana Rosa Suárez, la administración Taylor-Fillmore se propuso fortalecer la posición económica estadounidense en el mundo, en lugar de continuar la tradición demócrata de crecimiento territorial. Su proyecto de nación era distinto: en lugar de consolidar una república de inmigrantes labradores que requerían de nuevas tierras al oeste, se propuso fomentar a los empresarios. Las relaciones entre el Departamento de Estado, encabezado por Daniel Webster, y la iniciativa privada, en especial la Tehuantepec Railway Company, condujeron al aumento de tensión en las relaciones con México, que veía un enorme peligro en que el proyecto de camino interoceánico fuera acompañado con la inmigración de angloamericanos. La experiencia texana estaba cercana y se quería evitar una nueva pérdida de soberanía. Para el gobierno mexicano (especialmente para Luis de la Rosa en Washington y, tiempo después, para José Fernando Ramírez al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores), la posibilidad de una

